Florencia Caquetá, 09 de junio de 2026

Señor
TC. REINALDO CORTES QUIMBAYA
Director de la Regional No. 06
Gerente del proyecto
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica Final de la oferta dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-129-DIGSACENACFLORENCIA-2026.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la propuesta, dentro del proceso del asunto, cuyo objeto a contratar es "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICA DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BAS27, BICAS27, BIRIP58) DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, PUERTO ASIS Y ORITO PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2026". Con fundamento en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, me permito indicar lo siguiente:

LOTE 2 (ORITO):

OFERENTE
ACSALUD IPS S.A.S. identificado con Nit. No. 900.422.854-9, representada legalmente por **ALEJANDRA CARDONA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 expedida en Bogotá D.C. Dirección: Dg 8 No.5ª #34-36 Barrio el Vergel Orito Putumayo Tel: 3208598430. Correo electrónico: acsalud.sas@gmail.com.

PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ACSALUD IPS S.A.S. identificado con Nit. No. 900.422.854-9, representada legalmente por **ALEJANDRA CARDONA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	5		
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante Legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		15	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	5		
	-Fecha de expedición		22/05/2026	
	-Inscripción y/o Constitución		18/03/2011	
	-Actividad Económica y/o Objeto adecuado		SI	

	-Capacidad del Representante Legal, Persona Natural o Propietarios según corresponda		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	17		
	Aseguradora		Seguros Mundial	
	Póliza No.		CHU-100080389	
	Beneficiario		MDN-EJC–CENAC REGIONAL FLORENCIA con NIT 808.001.433-1	
	Tomador		ACSALUD IPS S.A.S.	
	Identificación del proceso		SAMC-129-DIGSACENACFLORENCIA-2026	
	Valor Asegurado 10% del presupuesto oficial		$91.500.000,00	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		Desde: 28/05/2026 Hasta: 02/09/2026	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1		
	ALEJANDRA CARDONA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.		Verificado por el comité evaluador	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	1		
	ALEJANDRA CARDONA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.		Verificado por el comité evaluador	
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	21		
	Persona jurídica: El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido		SI	

	en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto. **Nota 1:** En caso de Consorcio o Uniones Temporales cada uno de sus miembros y/o integrantes deberá presentar la documentación relacionada en el presente numeral para persona natural o jurídica según el tipo de sociedad comercial que acredite. **Nota 2:** La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. **Nota 3:** En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreto 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA, verificara el cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.			
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	2		
	ACSALUD IPS S.A.S. identificado con Nit. No. 900.422.854-9.		Verificado por el comité evaluador	
	ALEJANDRA CARDONA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.		Verificado por el comité evaluador	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA PROCURADURÍA	2		
	ACSALUD IPS S.A.S. identificado con Nit. No. 900.422.854-9.		Verificado por el comité evaluador	

	ALEJANDRA CARDONA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.		Verificado por el comité evaluador	
	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	1		
	ALEJANDRA CARDONA DIAZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	2		
	Diligenciamiento		SI	
	Firma del oferente		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	4		
	Diligenciamiento		SI	
	Firma del oferente		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	2		
	Diligenciamiento		SI	
	Firma del oferente		SI	
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	1		
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	1		
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. (…)		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 8 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	1		
	(…) Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá adjuntar el Formulario, donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES.		SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) FORMULARIO No. 8A o 8B			
	Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		

	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	2		
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	
	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	1		
	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 del 2021 *"El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado". (…)*		SI	
	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018.	1		
	De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, y con el fin de verificar el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, se debe efectuar la consulta de inhabilidades del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL FLORENCIA realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.		SI	

VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL

En atención a la verificación realizada por el Comité Jurídico Evaluador conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-129-DIGSACENACFLORENCIA-2026, cuyo objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICA DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BAS27, BICAS27, BIRIP58) DE ACUERDO CON

LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, PUERTO ASIS Y ORITO PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2026", este comité se permite concluir lo siguiente, frente al presente informe de evaluación:

LOTE 2 (ORITO):

OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
ACSALUD IPS S.A.S. identificado con Nit. No. 900.422.854-9, representada legalmente por **ALEJANDRA CARDONA DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 expedida en Bogotá D.C. Dirección: Dg 8 No. 5A #34-36 Barrio el Vergel Orito Putumayo Celular: 3208598430. Correo electrónico: acsalud.sas@gmail.com.	**HABILITADO**	

Cordialmente,

Original Firmado
ASJ. ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ
Comité jurídico evaluador